

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**08 de mayo del 2024**

En la ciudad de Trujillo, a las dieciséis horas del día miércoles 08 de mayo del dos mil veinticuatro, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elsa Vargas Díaz, Dra. Bethy Goicochea Lecca, Dr. Pedro Lezama Asencio, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. José Castañeda Vergara, Dr. Armando Araujo Jiménez. Actuó como secretario el Dr. Carlos Augusto Diez Morales.

Verificado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. OFICIO N° 0222-2024-PEO-UPAO: CARGA NO LECTIVA DE DOCENTES ORDINARIOS, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
2. OFICIO N° 0207-2024-PEO-UPAO: LICENCIA CON GOCE DE HABER PARA PARTICIPAR DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERU EN LA CIUDAD DE PIURA, PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
3. OFICIO N°0282-2024-PEE-UPAO: CARPETAS PARA OBTENCIÓN DE GRADO BACHILLER, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.
4. OFICIO N°0387-2024-DASE-UPAO: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. PUNTO UNO: OFICIO N° 0222-2024-PEO-UPAO: CARGA NO LECTIVA DE DOCENTES ORDINARIOS, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico OFICIO N° 0222-2024-PEO-UPAO, por el cual, la Sra. Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite la propuesta de carga no lectiva, de docentes ordinarios del Programa de Estudio de Obstetricia – Semestre 2024-10 para que desarrollen la actividad de asesoría académica para los estudiantes en las asignaturas con mayor tasa de desaprobación.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar la carga no lectiva de los docentes ordinarios del Programa de Estudio de Obstetricia, presentada por la Dra. Bethy Goicochea Lecca, Directora del Programa de Estudio de Obstetricia; que desarrollaran durante el semestre académico 2024-10 la actividad de asesoría académica para los estudiantes en las asignaturas con mayor tasa de desaprobación, tal como se detalla a continuación: de acuerdo al siguiente detalle:***

CARGA NO LECTIVA: ASESORÍA ACADÉMICA, SEMESTRE 2024-10					
PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA					
N°	DOCENTE	N° DE HORAS	HORARIO	AULA	CURSO A ASESORAR
1	CALDERON MEZA DE SAAVEDRA, LUZMILA	8	Martes y miércoles 4:10pm a 6:50pm - Jueves 4:10pm a 5:55pm	K-606	Planificación Familiar
2	DIAZ PEÑA, ELIZABETH	9	Lunes 7:55am a 10:35am Miércoles y viernes 8:50am a 11:30am	K-606	Administración y Gerencia en Salud I
3	VARGAS DIAZ, SANDRA LUZ	1	Lunes 3:15pm a 4:05pm	K-606	Cirugía e Instrumentación en obstetricia

**2. PUNTO DOS: OFICIO N° 0207-2024-PEO-UPAO: LICENCIA CON GOCE DE HABER PARA PARTICIPAR DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERU EN LA CIUDAD DE PIURA, PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0207-2024-PEO-UPAO, mediante el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, informa que el Colegio de Obstetras del Perú, ha hecho llegar una invitación para participar de la sesión extraordinaria del Consejo Nacional a realizarse los días 16 y 17 de mayo del presente año en la ciudad de Piura, con la finalidad de analizar el Perfil Profesional del Obstetra a nivel nacional

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar la licencia con goce de haber, solicitada por la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, por los días 16 y 17 de mayo del 2024, para participar de la sesión extraordinaria del Consejo Nacional organizado por el Colegio de Obstetras del Perú y encargar la conducción de la Dirección del Programa de Estudio de Obstetricia a la docente ordinaria Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería, por los días 16 y 17 de mayo del 2024”.***

**3. PUNTO TRES: OFICIO N°0282-2024-PEE-UPAO: CARPETAS PARA OBTENCIÓN DE GRADO BACHILLER, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0282-2024-PEE-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, da a conocer el expediente digital de una (01) egresada para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	RTD
1	RAMIREZ VILLACORTA, GISSELLA FLOR	000090590	013045-2024

**4. PUNTO CUATRO: OFICIO N°0387-2024-DASE-UPAO: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0410-2024-DASE-UPAO, por el cual, el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, remite el expediente de dos (02) Licenciada en Enfermería para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, según detalle:

N°	TITULO DE TESIS	MENCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
					MODALIDAD	FECHA
1	CALIDAD DE LA ATENCIÓN DEL PARTO SEGÚN EL ACOMPAÑANTE DE LAS PUÉRPERAS. CENTRO DE SALUD PÓSOPE ALTO - PÁTAPO - LAMBAYEQUE, 2022.	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO	GARCIA HERRERA, KAREN LILIBETH Y SILDARRIAGA CHÁVEZ, LOURDES ANALI	000265444 000260264	PRESENCIAL	30/01/2024

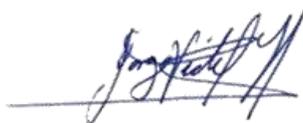
El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Declarar expeditas a las Obstetras GARCIA HERRERA, KAREN LILIBETH y SILDARRIAGA CHÁVEZ, LOURDES ANALI para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia con mención en ALTO RIESGO OBSTÉTRICO”.***

Siendo las dieciocho horas del día miércoles 08 de mayo del dos mil veinticuatro y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.



  
 Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



  
 Dr. Carlos Augusto Diez Morales  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD